

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PARA LOS PUERTOS DEPORTIVOS DE EUSKADI EUSKADIKO KIROL PORTUAK (EKP)

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones técnicas del servicio de ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO PARA LOS PUERTOS DEPORTIVOS DE EUSKADI durante dos años.

2. POSICIONAMIENTO ACTUAL DE EKP

- EKP ha definido y aprobado un Plan Estratégico 2021-2023.
- En la actualidad EKP está certificada en:
 - Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:15 e ISO 45001:2028 en los puertos deportivos de Hondarribia, Molla, Donostia, Orio, Getaria, Deba, Mutriku, Mundaka, Plentzia, Armintza y Bermeo.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

3.1. Trabajos relacionados con la definición, actualización y seguimiento de la estrategia corporativa.

3.1.1 El objetivo principal del trabajo es el asesoramiento en la “Definición del Plan Estratégico”, así como en la sistemática a seguir para su correcta implantación y seguimiento, estableciendo las principales líneas de actuación a desarrollar en los diferentes puertos en el corto y medio plazo:

En concreto, constará de:

- Revisión de la situación organizativa actual.
- Revisión del Análisis del Contexto y Planes anteriores.
- Realización de un análisis interno y externo, (grupos de interés)
- Identificar y definir los factores críticos de éxito.
- Revisión y actualización de MVV.
- Definición de Líneas estratégicas y objetivos estratégicos.
- Definición de un Cuadro Mando Integral.
- Cartera proyectos/iniciativas estratégicas.
- Modelo organizativo y operativo para el despliegue y seguimiento.
- Mejora de los resultados de la organización.

3.1.2 Seguimiento en implantación del Plan de Igualdad.

3.1.3 Seguimiento en implantación del Plan de euskera.

3.2. Trabajos relacionados con el Sistema de Gestión integrado de EKP en base a las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 y de otras certificaciones susceptibles de implantar, con alcance para todos los puertos deportivos.

El trabajo diario comprenderá las siguientes tareas:

- Elaboración, mantenimiento, actualización y apoyo en la certificación de los sistemas de gestión en base a las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 para los servicios de la Empresa.

Estas tareas incluirán, aunque no se limitaran a:

- Mantenimiento de las certificaciones actuales.
- Revisión, actualización y seguimiento de toda la estructura documental de EKP relativa al objeto del contrato para la mejora continua de los procesos/actividades. (Manual integrado, fichas de proceso, instrucciones...)
- Elaboración de la documentación (presentaciones, material formativo) e impartición de los cursos de formación para el total de la plantilla y todos aquellos que sean de nueva incorporación a lo largo de la duración del contrato.
- Apoyo en la gestión y análisis de todos los partes de incidencias generados, conjuntamente con los responsables EKP, relacionados con el objeto del contrato.
- Visitas e inspecciones de control a los puertos objeto del contrato.
- Actuaciones/inspecciones medioambientales y de prevención de riesgos en todos los puertos objeto del contrato.
- Coordinación de actividades preventivas.
- Control /supervisión de la planificación preventiva exigida por ISO 45001 en coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno.
- Tramitaciones legales en los puertos relacionados con requisitos legales objeto del contrato.
- Evaluación y control periódico de la base legal para toda la Empresa, gestionando las evidencias documentales relativas al objeto del contrato.
-

- Incorporación, tramitación y seguimiento de todas las reclamaciones al Sistema Integrado, coordinando las Acciones Correctivas necesarias.
- Adaptación de contenidos, actualización o edición nueva de las Cartas de Servicio o material divulgativo a los grupos de interés para cada área de la Empresa o aquellas que se consideren necesarias por EKP.
- Elaboración de encuestas de clima laboral, gestión del trabajo de campo, tabulación estadística de los datos y elaboración de Informe final con resultados, con objeto de análisis de la satisfacción en cada área/servicio.
- Realización de Auditoria Internas al sistema integrado de gestión previa a las auditorias de certificación.

3.3. Asesoramiento a la Dirección y control de proyectos

Realización de asesoramiento a la Dirección en temas relacionados con el contrato:

- Seguimiento de Gobierno Responsable
- Seguimiento de indicadores
- Reuniones de seguimiento trimestral "Comité de Dirección"
- Informes de reporte.

4. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico asignado deberá estar compuesto por un Director y/o Responsable de proyecto, consultores en estrategia y sistemas de gestión, consultores expertos en gestión de personas y un abogado experto en legislación ambiental y de PRL.

Se incluirá un organigrama del equipo asignado adjunto a un certificado de la empresa comprometiéndose a mantener dicho equipo durante toda la vigencia del contrato o si fuese necesario cualquier cambio, manteniendo los perfiles indicados en este pliego de licitación.

El perfil que debe cumplir el equipo será:

- **1 Director / Responsable de proyecto:** Se solicita Licenciatura Superior con 15 años de experiencia mínima como consultor o técnico de sistemas de gestión. Experiencia en planificación estratégica e implantación de sistemas de gestión. Experiencia en impartición de formación.
Se requiere experiencia en proyectos de gestión portuaria y acreditación en el conocimiento de euskera.
- **1 Consultor de estrategia:** Se solicita Licenciatura Superior con 7 años de experiencia mínima como consultor. Experiencia en Planificación estratégica. Experiencia en impartición de formación. Se requiere experiencia en proyectos de gestión portuaria y acreditación en el conocimiento de euskera.
- **1 Consultor Sistemas de Gestión Calidad y Medioambiente:** Se solicita Licenciatura Superior con 7 años de experiencia mínima como consultor / auditor o técnico de sistemas de gestión. Experiencia en impartición de formación.
Se requiere experiencia en proyectos de gestión portuaria y acreditación en el conocimiento de euskera.
- **1 Consultor Sistemas de Gestión Prevención de Riesgos laborales:** Se solicita Licenciatura Superior con 5 años de experiencia mínima como consultor en Prevención de Riesgos Laborales.
Experiencia en impartición de formación.

Se requiere experiencia en proyectos de gestión portuaria y acreditación en el conocimiento de euskera.

- **1 Abogado especialista en normativa ambiental y de PRL:** Se solicita Licenciatura en Derecho con 5 años de experiencia mínima en normativa ambiental y de PRL. Se requiere acreditación en el conocimiento de euskera.

5. MEDIOS TÉCNICOS

5.1. Herramienta de identificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento legal para medio ambiente, seguridad y salud laboral y seguridad industrial, y gestión de tareas derivadas de estos requisitos.

Se describirá gráficamente la forma en la que se llevará a cabo la gestión del cumplimiento, tanto de requisitos legales como de otros requisitos suscritos por EKP, así como la gestión de las tareas que ello conlleva. La herramienta deberá permitir la identificación, evaluación, la generación de registro de la evaluación dentro de la propia herramienta y la aportación de evidencias documentales en auditorias.

No se podrán utilizar plataformas o herramientas suscritas a terceros, así como aplicaciones o archivos de gestión en soporte EXCEL o WORD.

5.2. Herramienta de Cuadro de Mando que, de respuesta a la necesidad de automatizar y optimizar las actividades derivadas del seguimiento y medición del despliegue de la estrategia, sistemas de gestión y operativa

La herramienta deberá permitir:

- Definición dinámica de estructuras: Plan Estratégico, Cartas de Servicio, los diferentes planes de gestión de los puertos, mapas de proceso, etc.
- La gestión y seguimiento personalizado de los indicadores, tanto actuales como futuros, que permitan la medición de las diferentes estructuras en cada puerto.
- La gestión y seguimiento personalizado de los planes de acción y tareas que permiten el correcto despliegue de los objetivos planteados.
- La comunicación entre los diferentes actores que intervienen en las actividades planteadas, tanto responsables de la ejecución de las diferentes acciones, como de su seguimiento.

- Posibilidad de presentar información a los Grupos de Interés mediante la publicación de información en Portales de Transparencia y/o de Comunicación.